

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15987** *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Ignacio Moreno Ortueta, Registrador de la Propiedad de Terrassa número 1.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años don Ignacio Moreno Ortueta, Registrador de la Propiedad de Terrassa número 1, que tiene categoría personal de primera clase y el número 22 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 16 de agosto de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 15988** *ORDEN ITC/2570/2007, de 29 de agosto, por la que se dispone el nombramiento como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Turismo y Comercio de don Alberto Cerdán Borja.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de agosto 2007, vengo a nombrar a don Alberto Cerdán Borja, como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, con efectos desde el 1 de septiembre de 2007.

Madrid, 29 de agosto de 2007.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Joan Clos i Matheu.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 15989** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana, por la que se dispone el nombramiento como Subdelegada del Gobierno en Alicante de doña Encarnación Llinares Cuesta.*

Por Orden de 26 de abril de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) se anunció convocatoria para proveer por el procedi-

miento de libre designación el puesto de trabajo de Subdelegado del Gobierno en Alicante.

En uso de las competencias conferidas en los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto el nombramiento de doña Encarnación Llinares Cuesta Personal Estatutario de la S. S. Grupo A, N.R.P. 2138909724 A6478, como Subdelegada del Gobierno en Alicante.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Valencia, 23 de julio de 2007.-El Delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Antonio Bernabé García.

- 15990** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana, por la que se dispone el nombramiento como Subdelegado del Gobierno en Castellón de don Antonio Miguel Lorenzo Gorriz.*

Por Orden de 26 de abril de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdelegado del Gobierno en Castellón.

En uso de las competencias conferidas en los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto el nombramiento de don Antonio Miguel Lorenzo Gorriz funcionario del Cuerpo Técnico Superior Documentalista C. Valenciana, N. R. P. 1893347146 A 2868 como Subdelegado del Gobierno en Castellón.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Valencia, 23 de julio de 2007.-El Delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Antonio Bernabé García.